



Juris Magister™

EDICIÓN
OCTUBRE 2026

HONORARIOS · VISADOS

Migración de negocios, inversión y movilidad empresarial a Estados Unidos

Visados ante Embajadas de EE. UU. Servicio completo y presupuesto cerrado.

B-1

Negocios

E-1

Comerciante

E-2

Inversor

L-1

Intraempresarial

Migración de negocios, inversión
y movilidad empresarial desde 1992

www.jurismagister.com



VISADO

Visado B-1

Viajes de negocios · técnicos de instalación y mantenimiento

DESDE

\$750

+ tasas Dept. of State

CÓMO REPRESENTAMOS A NUESTROS CLIENTES

En Juris Magister, cada expediente de visado B-1 se tramita con representación legal de un abogado senior ante la Embajada de EE. UU.

El servicio incluye:

- ✓ Representación legal por abogado senior ante Embajadas de EE. UU., acreditada mediante formularios G-28 / G-28I.
- ✓ Cumplimentación del formulario DS-160 y representación ante el Departamento de Estado.
- ✓ Redacción de la petition letter (carta de solicitud), con referencia y cumplimiento de todos los requisitos del Foreign Affairs Manual (9 FAM).
- ✓ Preparación y presentación del expediente de visado.
 - Atención a incidencias migratorias previas en EE. UU. y a visitas a países sujetos a restricciones.
 - Especial atención a técnicos de instalación y mantenimiento desplazados en virtud de contratos que requieran su viaje y presencia en EE. UU.
 - Revisión del contrato y de las actividades que el técnico realizará en EE. UU.
- ✓ Contestación a solicitudes de información adicional, si se requiere.
- ✓ Preparación de la entrevista consular por abogado senior.
- ✓ Seguimiento posterior a la aprobación del visado: preparación para la inspección de entrada de U.S. Customs and Border Protection (CBP) y verificación del registro de entrada (I-94).

HONORARIOS

Publicamos nuestros honorarios: **desde \$750 más tasas del Departamento de Estado (Department of State)**. Tras la revisión del caso, fijamos por escrito un presupuesto cerrado.

Honorarios y tasas del Departamento de Estado se expresan en dólares estadounidenses (USD).

Familiares incluidos. Los honorarios de todos los visados incluyen la tramitación de los visados de los familiares del solicitante principal: cónyuge e hijos solteros menores de 21 años. Las tasas del Departamento de Estado se abonan por cada solicitante.

Desplazamiento de varios técnicos o empleados: presupuesto cerrado conjunto.



VISADO

Visado E-1

Comerciante por tratado

DESDE
\$2.500
+ tasas Dept. of State

CÓMO REPRESENTAMOS A NUESTROS CLIENTES

En Juris Magister, cada expediente de visado E-1 se tramita con representación legal de un abogado senior ante la Embajada de EE. UU.

El servicio incluye:

- ✓ Representación legal por abogado senior ante Embajadas de EE. UU., acreditada mediante formularios G-28 / G-28I.
- ✓ Cumplimentación del formulario DS-160 y representación ante el Departamento de Estado.
- ✓ Cumplimentación del formulario DS-156E y representación ante la Embajada de EE. UU.
- ✓ Redacción de la petition letter (carta de solicitud), con referencia y cumplimiento de todos los requisitos del Foreign Affairs Manual (9 FAM).
- ✓ Preparación y presentación del expediente de visado.
 - Análisis de la estructura de la sociedad estadounidense y de la estructura societaria EE. UU. – España a efectos de la calificación de nacionalidad del tratado.
 - Análisis del comercio: sustancial, continuado y principal entre España y EE. UU.
 - Justificación de la posición directiva, ejecutiva o de empleado esencial (especialista).
- ✓ Contestación a solicitudes de información adicional, si se requiere.
- ✓ Preparación de la entrevista consular por abogado senior.
- ✓ Seguimiento posterior a la aprobación del visado: preparación para la inspección de entrada de U.S. Customs and Border Protection (CBP) y verificación del registro de entrada (I-94).

HONORARIOS

Publicamos nuestros honorarios: **desde \$2.500 más tasas del Departamento de Estado (Department of State)**. Tras la revisión del caso, fijamos por escrito un presupuesto cerrado.

Empresas ya calificadas (empleados adicionales y renovaciones): **desde \$1.500 más tasas del Departamento de Estado (Department of State)**.

Honorarios y tasas del Departamento de Estado se expresan en dólares estadounidenses (USD).

Familiares incluidos. Los honorarios de todos los visados incluyen la tramitación de los visados de los familiares del solicitante principal: cónyuge e hijos solteros menores de 21 años. Las tasas del Departamento de Estado se abonan por cada solicitante.



VISADO

Visado E-2

Inversor por tratado

DESDE
\$2.500
+ tasas Dept. of State

CÓMO REPRESENTAMOS A NUESTROS CLIENTES

En Juris Magister, cada expediente de visado E-2 se tramita con representación legal de un abogado senior ante la Embajada de EE. UU.

El servicio incluye:

- ✓ Representación legal por abogado senior ante Embajadas de EE. UU., acreditada mediante formularios G-28 / G-28I.
- ✓ Cumplimentación del formulario DS-160 y representación ante el Departamento de Estado.
- ✓ Cumplimentación del formulario DS-156E y representación ante la Embajada de EE. UU.
- ✓ Redacción de la petition letter (carta de solicitud), con referencia y cumplimiento de todos los requisitos del Foreign Affairs Manual (9 FAM).
- ✓ Preparación o revisión del business plan.
- ✓ Preparación y presentación del expediente de visado.
 - Análisis de la estructura de la sociedad estadounidense y de la estructura societaria EE. UU. – España a efectos de la calificación de nacionalidad del tratado.
 - Análisis de la inversión: sustancial, comprometida de forma irrevocable y no marginal.
 - Acreditación del origen lícito de los fondos invertidos.
 - Justificación de la posición directiva, ejecutiva o de empleado esencial (especialista).
- ✓ Contestación a solicitudes de información adicional, si se requiere.
- ✓ Preparación de la entrevista consular por abogado senior.
- ✓ Seguimiento posterior a la aprobación del visado: preparación para la inspección de entrada de U.S. Customs and Border Protection (CBP) y verificación del registro de entrada (I-94).

HONORARIOS

Publicamos nuestros honorarios: **desde \$2.500 más tasas del Departamento de Estado (Department of State)**. Tras la revisión del caso, fijamos por escrito un presupuesto cerrado.

Empresas ya calificadas (empleados adicionales y renovaciones): **desde \$1.500 más tasas del Departamento de Estado (Department of State)**.

Honorarios y tasas del Departamento de Estado se expresan en dólares estadounidenses (USD).

Familiares incluidos. Los honorarios de todos los visados incluyen la tramitación de los visados de los familiares del solicitante principal: cónyuge e hijos solteros menores de 21 años. Las tasas del Departamento de Estado se abonan por cada solicitante.



VISADO

Visado E-1 / E-2

Empresas ya calificadas · empleados adicionales y renovaciones

DESDE
\$1.500

+ tasas Dept. of State

CÓMO REPRESENTAMOS A NUESTROS CLIENTES

En Juris Magister, cada expediente de visado E-1 / E-2 se tramita con representación legal de un abogado senior ante la Embajada de EE. UU.

El servicio incluye:

- ✓ Representación legal por abogado senior ante Embajadas de EE. UU., acreditada mediante formularios G-28 / G-28I.
- ✓ Cumplimentación del formulario DS-160 y representación ante el Departamento de Estado.
- ✓ Cumplimentación del formulario DS-156E y representación ante la Embajada de EE. UU.
- ✓ Redacción de la petition letter (carta de solicitud), con referencia y cumplimiento de todos los requisitos del Foreign Affairs Manual (9 FAM).
- ✓ Preparación y presentación del expediente de visado.
 - Revisión y actualización de la documentación corporativa y financiera de la compañía calificada.
 - Verificación de la nacionalidad del empleado conforme al tratado.
 - Justificación de la posición directiva, ejecutiva o de empleado esencial (especialista) del empleado.
 - En renovaciones, acreditación actividad de negocios y continuidad del comercio sustancial E-1 o inversión E-2 desde la última adjudicación.
- ✓ Contestación a solicitudes de información adicional, si se requiere.
- ✓ Preparación de la entrevista consular por abogado senior.
- ✓ Seguimiento posterior a la aprobación del visado: preparación para la inspección de entrada de U.S. Customs and Border Protection (CBP) y verificación del registro de entrada (I-94).

HONORARIOS

Publicamos nuestros honorarios: **desde \$1.500 más tasas del Departamento de Estado (Department of State)**. Tras la revisión del caso, fijamos por escrito un presupuesto cerrado.

Honorarios y tasas del Departamento de Estado se expresan en dólares estadounidenses (USD).

Familiares incluidos. Los honorarios de todos los visados incluyen la tramitación de los visados de los familiares del solicitante principal: cónyuge e hijos solteros menores de 21 años. Las tasas del Departamento de Estado se abonan por cada solicitante.

Traslados de varios empleados: presupuesto cerrado conjunto.



VISADO

Visado L-1

Traslado intraempresarial

DESDE
\$1.500

+ tasas Dept. of State

CÓMO REPRESENTAMOS A NUESTROS CLIENTES

En Juris Magister, cada expediente de visado L-1 se tramita con representación legal de un abogado senior ante la Embajada de EE. UU.

El servicio incluye:

- ✓ Representación legal por abogado senior ante Embajadas de EE. UU., acreditada mediante formularios G-28 / G-28I.
- ✓ Cumplimentación del formulario DS-160 y representación ante el Departamento de Estado.
- ✓ Redacción de la petition letter (carta de solicitud), con referencia y cumplimiento de todos los requisitos del Foreign Affairs Manual (9 FAM).
- ✓ Preparación y presentación del expediente de visado.
 - Revisión de la estructura y de la relación entre la sociedad matriz y la filial en EE. UU.
 - Acreditación de la posición ejecutiva, directiva o de conocimiento especializado en la matriz durante al menos un año continuado en los tres años anteriores.
 - Justificación de la posición directiva, ejecutiva o de conocimiento especializado en la filial de EE. UU.
- ✓ Contestación a solicitudes de información adicional, si se requiere.
- ✓ Preparación de la entrevista consular por abogado senior.
- ✓ Seguimiento posterior a la aprobación del visado: preparación para la inspección de entrada de U.S. Customs and Border Protection (CBP) y verificación del registro de entrada (I-94).

HONORARIOS

Publicamos nuestros honorarios: **desde \$1.500 más tasas del Departamento de Estado (Department of State)**. Tras la revisión del caso, fijamos por escrito un presupuesto cerrado.

Honorarios y tasas del Departamento de Estado se expresan en dólares estadounidenses (USD).

Familiares incluidos. Los honorarios de todos los visados incluyen la tramitación de los visados de los familiares del solicitante principal: cónyuge e hijos solteros menores de 21 años. Las tasas del Departamento de Estado se abonan por cada solicitante.



RESUMEN

Honorarios por visado

B-1	Viajes de negocios · técnicos de instalación y mantenimiento	DESDE \$750
E-1	Comerciante por tratado	DESDE \$2.500
E-2	Inversor por tratado	DESDE \$2.500
E-1 / E-2	Empresas ya calificadas · empleados adicionales y renovaciones	DESDE \$1.500
L-1	Traslado intraempresarial	DESDE \$1.500

Más tasas del Departamento de Estado (Department of State). Familiares incluidos: cónyuge e hijos solteros menores de 21 años.

PRESUPUESTO CERRADO

Servicio completo, presupuesto cerrado.

Los importes indicados son honorarios mínimos («desde»). Tras el estudio del caso, Juris Magister fija por escrito un presupuesto cerrado de honorarios, en el que se especifican las tasas del Departamento de Estado (Department of State) aplicables. Estas tasas no están incluidas en los honorarios. Honorarios y tasas se expresan en dólares estadounidenses (USD).

